



Comité Municipal Electoral

Xilitla, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL

En el Municipio de Xilitla, S.L.P., siendo las 19:32 horas del día 24 del mes de Febrero del año 2015 dos mil quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la sala de juntas de dicho organismo, ubicada en la calle Ponciano Arriaga, No. 210, Colonia Centro, en virtud de que con fundamento en los artículos 113, 115 fracción III y 116 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lectura de Oficios de nombramientos y designación de representantes de los partidos
2. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
3. Declaración del Quórum
4. Lectura del Orden de día y su aprobación
5. Lectura del acta de la sesión anterior para su aprobación.
- 6.- Asuntos Generales: 1.- Dar lectura de carta de solicitud de información por parte de ciudadano y dar a conocer contestación del mismo. 2.-Entrega a los representantes de partido de hoja de articulado de la ley electoral de estado que contiene los requisitos de registro de candidatos en sus artículos 303 y 304. 3.-Dar a conocer la dirección electrónica del comité municipal electoral de Xilitla. 4.- Sincronización de la hora con el reloj de estas oficinas.5.- Dar a conocer el envió de solicitud de elementos de seguridad estatal para el resguardo de las oficinas del Comité Municipal Electoral de Xilitla. 6.- Se dio lectura al oficio de retiro de propaganda. 7.- Se dio lectura al listado de ubicación de casillas.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos: Rafael Bautizta Rubio, Martha García Zorrilla, Glenda Anel Hernández Ruelas, María De Lourdes Azua Montalvo y Consejero Ciudadano Suplente: Enrique Roque Muñoz, quien suple a la C. Ma. Santos Martínez Ledezma, los Representantes de Partido, Partido Revolucionario Institucional: José Santos Trejo Pérez, Partido Nueva Alianza: C. J. Jesús García Amador, y el Secretario Técnico C. Brumilda López Barrantes, el C. Antonio Rafael Zamora Villanueva, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día, tomándose los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que hace referencia al punto primero del Orden del Día, se dio lectura de los oficios de nombramientos y designación de representantes de los partidos registrados en el municipio de Xilitla S.L.P.

Segundo. Por lo que se hace referencia al punto segundo y tercero del orden del día, se paso lista de asistencia y declaración de quórum.

Tercero.- Por lo que se hace referencia al punto cuarto del orden del día, se aprobó por unanimidad el orden del día de la sexta sesión ordinaria.


PASA A LA HOJA No. 2.....



Comité Municipal Electoral


Xilitla, S.L.P.

Hoja 2




Cuarto. Por lo que se hace referencia al quinto punto del orden del día, se dio lectura y se aprobó por unanimidad el Acta de Sesión Ordinaria No. 06 de fecha 03 de Febrero del 2015.


Quinto. Por lo que se hace referencia al sexto punto del orden del día, en relación a los asuntos generales se dio lectura a la carta de solicitud de información por parte de C. Carlos Llamazares Llamazares, Precandidato a la presidencia Municipal por el Partido Revolucionario Institucional, así como también se dio lectura a la contestación.



Se hizo entrega a cada uno de los representantes de partidos políticos, del Articulado de la Ley Estatal Electoral que contiene los artículos 303 y 304 de la Ley ya mencionada, los cuales se refieren a los requisitos de registro de candidatos a presidente municipal.




Ya que este comité electoral cuenta con dirección electrónica para el envío y recepción de documentos, se dio a conocer dicha dirección a los presentes en esta sesión, así como también se les hizo del conocimiento del reloj existente en oficina de este Comité, con la finalidad de sincronizar la hora con los representantes de partidos, y estar todos en la misma sintonía para efecto del día de registros de los candidatos no entrar en controversia respecto de la hora



Se dio lectura a la solicitud hecha por este comité a la Dirección Estatal de Seguridad para el resguardo de las oficinas del Comité Municipal Electoral de Xilitla, durante el proceso electoral 2014-2015.

Además se hizo del conocimiento a los presentes y se dio lectura del oficio que indica el plazo para retirar la propaganda utilizada para la precampaña de candidatos a gobernador.



Y como último punto general de la sesión, se dio lectura al listado de ubicación de casillas aprobadas para la elección de gobernador, diputados y presidente municipal en este año.



Por último el C. Presidente, declara concluida la sesión.



PASA A LA HOJA No. 3



Comité Municipal Electoral

Xilitla, S.L.P.

HOJA 3

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 20:12 horas del día 24 del mes de febrero 2015, del año dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.


C. ANTONIO ROSALES ZAMORA VILLANUEVA
CONSEJERO PRESIDENTE


C. Martha García Zorrilla
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Rafael Bautizta Rubio
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Glenda Anel Hernández Ruelas
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. María De Lourdes Azua Montalvo
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO


C. Enrique Roque Muñoz
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE


Brumilda López Barrantes
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO